



# Promueven que la edad mínima para ingresar a educación básica en nivel inicial sea a partir de los 45 días de nacido

## Boletín No. 6662

- La educación inicial es fundamental en el desarrollo integral de niñas y niños: diputada Vázquez Romero (PT)

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) propone reformar el artículo 42 de la Ley General de Educación, para incorporar que la edad mínima de niñas y niños para ingresar a educación básica en el nivel inicial será “a partir de los 45 días de su nacimiento”.

Actualmente, la legislación sólo considera la edad mínima para ingresar a los niveles preescolar, que es de 3 años, y primaria a partir de los seis años cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar.

En su exposición de motivos, la legisladora señala que la educación inicial juega un papel fundamental en el desarrollo integral de las niñas y niños, ya que constituye la base sobre la cual se cimientan sus futuros aprendizajes y habilidades. Asimismo, esta etapa es crucial para el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico.

Expone que esta etapa prepara a las y los menores de edad para la transición a la educación formal que posteriormente tendrán en sus siguientes años de vida, pues les brinda las habilidades necesarias, como la atención, concentración y capacidad de seguir instrucciones, las cuales son fundamentales para un rendimiento académico exitoso a lo largo de su vida.

Durante los primeros años, las y los niños son receptivos a la estimulación y el aprendizaje; en este tenor, la educación inicial proporciona un entorno estructurado y enriquecedor que promueve el desarrollo físico a través del juego y la actividad física, así como el desarrollo cognitivo mediante actividades educativas adaptadas a su edad.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, indica que esta etapa inicial desempeña un papel crucial en la reducción de las brechas de desigualdad educativa; además, el acceso a una educación de calidad desde los primeros años ayuda a nivelar las oportunidades, para garantizar una base equitativa para todas y todos los niños, independientemente de su origen socioeconómico.



También, durante esta etapa educativa, las niñas y los niños desarrollan habilidades lingüísticas fundamentales; la exposición temprana a diferentes formas de comunicación, incluida la lectura y la interacción verbal, contribuyen significativamente al desarrollo del lenguaje y la alfabetización en nuestra nación.

La diputada Vázquez Romero resalta que se debe tener claro que la educación inicial no solo es un punto de partida para el aprendizaje formal, también establece las bases para el bienestar emocional, la socialización y el éxito académico en la vida.

“Invertir en la calidad de la educación inicial es, por lo tanto, esencial para construir sociedades más equitativas y proporcionar a cada niña y niño la oportunidad de alcanzar su máximo potencial”, agrega.

